

Diagrama de caracterización (SGCUV-GE-F-18)

Fecha de elaboración: 02/05/2023



1 NOMBRE DEL PROCESO:

Acceso a la Información

DEPENDENCIA Y ÁREAS RESPONSABLES

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Departamento de Acceso a la Información

2 OBJETIVO DEL PROCESO:

Hacer efectivo el ejercicio del Derecho Humano de Acceso a Información

Alineación con el Programa de Trabajo 2021-2025:

Eje 6 Administración y Gestión Institucional. Tema 6.4 Transparencia y Rendición de Cuentas. Meta 6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y extensión de los servicios. Acciones 6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública; 6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y protección de datos personales.

PLADE 2021-2025. Objetivo 6.4.2 Hacer efectivo el ejercicio del Derecho Humano de Acceso a Información. Metas específicas 6.4.2.1 Atender a partir de 2022, el 100% solicitudes de Acceso a la Información. Acciones 6.4.2.1.1, 6.4.2.1.2, 6.4.2.1.3 y 6.4.2.1.4

3. PROVEEDORES:

1. Solicitante de Acceso a la Información
2. Entidades académicas y dependencias

4 ENTRADAS

1. Realizar una solicitud de acceso a la información
2. Recibir la solicitud de acceso a la información por parte del departamento de acceso a la Información

5 INICIO Y FIN:

Actividad Inicial: Recibir y analizar el tipo de información pública requerida, con la finalidad de ser gestionada con base en los plazos y términos establecidos en la Ley

Actividad Final: Entregar previo análisis, la respuesta proporcionada por la Entidad Académica o Dependencia una vez que ésta esté completa, que atienda los puntos requeridos por el solicitante y que cumpla la modalidad de entrega

6 RESULTADO/SALIDA DEL PROCESO:

1. El solicitante recibe la respuesta a su solicitud de acceso a la información
2. La entidad académica o dependencia da respuesta a la solicitud de acceso a la información que le turnó el departamento de acceso a la información

6.1 Requisito o Característica de Calidad

1. La respuesta debe darse a través de oficio firmado por el titular de la Entidad Académica o Dependencia
2. Contestar de manera clara y precisa la(s) pregunta(s) del solicitante, sólo con información pública
3. Generar el oficio de respuesta a la solicitud de acceso a la información

7 CLIENTE / USUARIO:

1. Solicitante de Acceso a la Información
2. Entidades académicas y dependencias

8 CONTROL DEL PROCESO:

Puntos de Control (PC):

1. Semafización día 2.
2. Semafización día 3.
3. Semafización día 5.
4. Semafización día 7.
5. Semafización día 10.

Control:

1. Límite para orientar a qué otra entidad académica o dependencia podría tener la información solicitada
2. Límite para solicitar prevención, en caso de que los datos de la solicitud son insuficientes o erróneos
3. Límite para informar que la información solicitada está disponible en cualquier otro medio
4. Límite para solicitar prórroga, clasificación o incompetencia
5. Límite para dar contestación por parte de la entidad académica o dependencia
6. Límite para dar contestación al solicitante por parte de la CUTAI

6.2 Salidas No Conformes:

<https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/09/snoc-accesinfo.pdf>

Diagrama de caracterización (SGCUV-GE-F-18)

Fecha de elaboración: 02/05/2023



1 NOMBRE DEL PROCESO:

Acceso a la Información

DEPENDENCIA Y ÁREAS RESPONSABLES

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Departamento de Acceso a la Información

2 OBJETIVO DEL PROCESO:

Hacer efectivo el ejercicio del Derecho Humano de Acceso a Información.

Alineación con el Programa de Trabajo 2021-2025:

Eje 6 Administración y Gestión Institucional. Tema 6.4 Transparencia y Rendición de Cuentas. Meta 6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y extensión de los servicios. Acciones 6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública; 6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y protección de datos personales.
PLADE 2021-2025. Objetivo 6.4.2 Hacer efectivo el ejercicio del Derecho Humano de Acceso a Información. Metas específicas 6.4.2.1 Atender a partir de 2022, el 100% solicitudes de Acceso a la Información. Acciones 6.4.2.1.1, 6.4.2.1.2, 6.4.2.1.3 y 6.4.2.1.4

9 RECURSOS:

Humanos	Infraestructura	Equipo	Aplicaciones
1. Titular de la CUTAI 2. Jefe de Acceso a la Información 3. Analista de Acceso a la Información 4. Apoyo Informático de la CUTAI	1. Instalaciones en buen estado 2. Internet 3. Mobiliario de Oficina 4. Teléfono directo y extensiones	1. Papelería 2. PC 3. Impresoras 4. Escaner	1. Paquetería Office actualizada 4. PNT (Funcionando correctamente)

10 INDICADORES:

1.-Nombre del Indicador: Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas.

Tipo: Indica el porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas

Frecuencia: Trimestral

Método de cálculo: (Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información recibidas) * 100

Meta(s): A partir del 2022, atender el 100% de las solicitudes de Acceso a la Información

Nota: Se reporta el indicador del Plade aplicable al proceso (Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública).

11 DOCUMENTACIÓN INTERNA:

1. Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
2. Políticas y Procedimientos de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

12 DOCUMENTACIÓN EXTERNA:

1. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
2. Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

13 RIESGOS / OPORTUNIDADES DEL PROCESO:

Riesgos

<https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/09/pgr-accesinfo.pdf>

Oportunidades:

<https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/11/om-accesinfo.pdf>

Mtro. Ricardo Amaro Santos
Jefe del Departamento

Propone

Mtro. Gerardo García Ricardo
Coordinador

Autoriza